



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1490

09 de julio de 2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC024-2019”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC024-2019, cuyo objeto es la “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE UNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CAMPUS MONTERÍA Y BERAESTEGUI”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día cuatro (04) de junio de 2019.

Que mediante Resolución N° 1327 del 13 de junio de 2019, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC024-2019, cuyo objeto es la “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE UNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CAMPUS MONTERÍA Y BERAESTEGUI”.

Que en los Pliegos de Condiciones Definitivos se estableció un presupuesto oficial de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$700.000.000.00), amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 977 del 10 de mayo de 2019 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será cinco (5) meses

Que en fecha diecinueve (19) de junio de 2019 siendo las 10:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
ALEXANDER THEVENING GARCES

Que mediante Resolución N° 1323 de fecha 12 de junio de 2019, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ALEXANDER THEVENING GARCES.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente ALEXANDER THEVENING GARCES, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, y evalúa la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1490

09 de julio de 2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC024-2019”

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 puntos	500
2. Propuesta Económica	400 puntos	400
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		1000

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC024-2019, al proponente ALEXANDER THEVENING GARCES.

Que el día 05 de julio de 2019, fue publicado el informe de evaluación en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, a partir del día 05 al 08 de julio de 2019.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC024-2019, cuyo objeto es: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE UNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CAMPUS MONTERÍA Y BERAESTEGUI, al proponente ALEXANDER THEVENING GARCES, por la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$700.000.000).

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

Elaboró: Carmen C. Vega//División de Contratación

Revisó: Estela Barco /Jefe División de Contratación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co

